VI domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo A
Comentario del evangelio de Mons. Juan de Dios Hernández Ruiz, SJ, Obispo de Pinar del Río, Cuba

Queridos hijos e hijas, les habla su obispo, Mons. Juan de Dios Hernández, Obispo de esta amada diócesis.

Hoy Jesús nos recuerda la importancia del cumplimiento de la ley. Deja bien claro cuál es su propósito de venir al mundo: no para abolir la ley y las enseñanzas de los profetas, sino para cumplirlas. Cumplirlas significa ponerlas por obra.

Estamos delante del programa de Jesús. Él es el maestro. Enseña a sus discípulos para que observen fielmente sus preceptos. Además, pide a los discípulos una ética mayor. No hay que conformarse con lo mínimo, sino aspirar a lo máximo. La tarea de los discípulos es ir más allá de la ética de los fariseos. La base de todo esto hunde sus raíces en su propia vida. Él es nuestra única norma. Hay que ir más allá de lo que está escrito. Jesús es más que Moisés y los profetas. De hecho, su ley y su enseñanza siempre traen liberación a las personas.

Muchas veces creemos que el cristianismo es una lista larga de normas y mandamientos que debemos cumplir. Es más, parece que Cristo, en este pasaje, nos complica más nuestros deberes. Pero eso no es el cristianismo: "No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva" (*Deus Caritas Est*, n.1). Es únicamente a través de Cristo, del prisma de su amor, que se puede, no sólo entender, sino sobre todo vivir lo que nos corresponde como sus seguidores.

Si atendemos bien, la lista de leyes que Cristo perfecciona en este evangelio tiene necesariamente un punto de unión con el amor, sea a Dios o al prójimo. Acaso, el saber perdonar al que nos ofende, al que ha dañado nuestra familia, nuestro trabajo, nuestro interior o nuestra situación económica, ¿no es el acto supremo de amor? El guardar nuestra pureza de corazón y de cuerpo, ¿no es un acto heroico de amor a nuestro Señor? El matrimonio, ¿no se puede traducir como fidelidad en el amor que Dios unió? Y así podríamos continuar analizando nuestra vida a la luz de Cristo.

Sólo Jesús nos da la fuerza, los ánimos, el coraje y la paciencia para ser auténticos seguidores de su Persona; sólo así, nuestro compromiso de cristianos deja de ser un peso y se convierte en una respuesta de amor al Amor.

Cristo viene a "dar plenitud" a la ley y a los profetas. Viene a purificar en el fuego lo que le impide a nuestro corazón darse plenamente a Dios. Lo que Cristo pide es un plus de justicia en la convivencia con los demás; un plus de santidad en la realización de nuestras tareas más ordinarias; un plus de generosidad en nuestra

oración, en la vivencia de los sacramentos. Por eso para Cristo no basta hacer justicia humana con el que nos ofende, nos pide que lo perdonemos, que nos reconciliemos con él. No le basta que no se cometa adulterio, quiere que custodiemos la pureza de nuestro corazón con una voluntad tajante. A Cristo, en fin, no le basta la vivencia externa de nuestros deberes de cristianos: ¡quiere nuestra coherencia, nuestra sinceridad de vida: "digan sí cuando sea sí…"

Señor Jesús, eres nuestro único Maestro. Enséñanos a decir siempre la verdad y hacer el bien a los demás. Que nuestra vida sea un reflejo de todo lo que aprendemos y vivimos de ti.

Que María de la Caridad nos acompañe siempre.